

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
	<i>Especialidad: 221. Procesos comerciales</i>
12.236.349	Sánchez-Tejerina Prieto, Jesús.
	<i>Especialidad: 223. Producción en Artes Gráficas</i>
10.156.654	Ojeda González, Juan Jesús.
	<i>Especialidad: 225. Servicios a la Comunidad</i>
9.738.513	González Pérez, Ángela.
7.847.616	Muñoz Blázquez, Rosa María.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**20651** *ORDEN de 7 de octubre de 1999 por la que se publica el contenido del programa y del anexo I correspondientes a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social en la especialidad Auditoría y Contabilidad.*

En consonancia con lo establecido en el artículo 15, apartado 3, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), en el que se establece la posibilidad, por parte del Departamento convocante, de aprobar las bases generales en las que se determine el sistema selectivo, pruebas a superar, programas y forma de calificación aplicables a sucesivas convocatorias, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública,

Este Ministerio, obtenida la conformidad de la Dirección General de la Función Pública, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el contenido de los anexos I y II, correspondientes, respectivamente, al sistema de selección y valoración y al programa que han de regir en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social en la especialidad de Auditoría y Contabilidad.

Segundo.—Dichos anexos se incluirán en la convocatoria de las pruebas selectivas correspondientes a la oferta de empleo público de 1999.

Madrid, 7 de octubre de 1999.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

### ANEXO I

#### Proceso de selección y valoración

##### 1. Proceso de selección

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

- Oposición.
- Curso selectivo.

a) **Oposición:** Las pruebas de oposición consistirán en la superación de los siguientes ejercicios, todos y cada uno de ellos eliminatorios.

Primer ejercicio: Consistirá en la contestación por escrito, en un tiempo máximo de tres horas, a un cuestionario de 25 preguntas, propuesto por el Tribunal, sobre el temario de Derecho

Civil y Mercantil, Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho del Trabajo, Economía y Derecho Tributario y que figura en el «Programa de temas del primer ejercicio» del anexo II de la convocatoria.

Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución, por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de casos prácticos de contabilidad y matemática financiera, según temario que figura en el «Programa de temas del segundo ejercicio» del anexo II de la convocatoria.

Tercer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito durante un tiempo máximo de tres horas un conjunto de dos temas, uno del programa de temas de Administración Financiera y otro del programa de temas de Seguridad Social, a elegir entre tres temas sacados al azar según temario que figura en el «Programa de temas del tercer ejercicio» del anexo II de la convocatoria.

Los dos temas serán leídos por el opositor ante el Tribunal en sesión pública.

b) **Curso selectivo:** Los aspirantes que superen la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante, debiendo realizar el curso selectivo correspondiente a la segunda fase del proceso de selección.

Los funcionarios en prácticas percibirán sus retribuciones con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, salvo que, siendo funcionarios, opten por las del Cuerpo de que proceden.

Quienes no pudieran realizar el curso selectivo por cumplimiento del servicio militar o prestación social sustitutoria, o por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, debiendo realizarlo en la primera ocasión en que dicho curso tenga lugar y una vez desaparecidas las causas que impidieron su realización inicial, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Quienes no superen el curso selectivo perderán el derecho al nombramiento como funcionarios de carrera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El órgano responsable del seguimiento y valoración del curso selectivo será la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social. El Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales dictará resolución para regular su desarrollo, estableciendo en la misma la fecha de inicio y lugar de realización. El curso selectivo comenzará en el plazo máximo de tres meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de aprobados, teniendo una duración de tres meses.

El curso selectivo abarcará los aspectos básicos del sistema financiero, presupuesto, control y contabilidad de la Seguridad Social, así como los de carácter complementario necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social. Especialidad de Auditoría y Contabilidad.

##### 2. Valoración

2.1 **Fase de oposición.**—Los ejercicios de la fase de oposición se calificarán de la forma siguiente:

Primer ejercicio: La calificación máxima será de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Segundo ejercicio: La calificación máxima será de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Tercer ejercicio: La calificación máxima será de 30 puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen como mínimo 15 puntos. No podrán ser aprobados los opositores que dejen de contestar alguno de los temas del tercer ejercicio.

La calificación final de la oposición vendrá determinada por la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios. En caso de empate, el orden se establecerá en primer lugar teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en el tercer ejercicio. Si persistiera el empate a puntos, éste se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio.

2.2 **Valoración del curso selectivo.**—En el curso selectivo se impartirán un conjunto de materias relacionadas con las funciones y procedimientos de la Intervención de la Seguridad Social.

Cada una de las materias establecidas se calificará de cero a 10 puntos, siendo preciso alcanzar una puntuación no inferior a cinco puntos en cada materia para superar el curso selectivo.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a su nombramiento como funcionarios de carrera, mediante resolución motivada de la autoridad convocante que haya efectuado la convocatoria, a propuesta del órgano responsable de la evaluación del curso selectivo.

El curso selectivo se calificará de cero a 40 puntos por el total de materias, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 20 puntos y no haber obtenido en ninguna materia una puntuación inferior a cinco sobre 10. Los aspirantes que no superen alguna de las materias realizarán, en el plazo máximo de un mes, una prueba complementaria para cada una de ellas, las cuales, en ningún caso, se calificarán en más de cinco puntos. De no superar el curso selectivo, perderán todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera.

Al finalizar el curso selectivo, se hará pública, en los lugares de realización, la lista con las calificaciones obtenidas por cada uno de los participantes en cada una de las materias impartidas.

Finalizado el proceso selectivo, serán ofertados a los funcionarios en prácticas los puestos de trabajo vacantes, cuya cobertura se considere conveniente en atención de las necesidades del servicio.

**2.3 Valoración final de las pruebas.**—La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases de que constan estas pruebas.

En caso de empate, el orden se establecerá en primer lugar teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de oposición del proceso selectivo. Si persistiera el empate a puntos, éste se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación en el tercer ejercicio. Finalmente, se dirimirá el nuevo empate teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio, primer ejercicio y curso selectivo, sucesivamente.

## ANEXO II

### Temario

#### Programa de temas del primer ejercicio

Derecho Civil y Mercantil. Derecho Constitucional y Administrativo. Derecho del Trabajo. Economía. Derecho Tributario:

**Tema 1:** El concepto de Derecho. Las fuentes en el ordenamiento español: Enumeración y jerarquía normativa. La Ley. La costumbre. Los principios generales del Derecho. Otras fuentes del Derecho.

**Tema 2:** Concepto y clases de personas. Persona física: Nacimiento y extinción de la personalidad jurídica. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Personas jurídicas: Clases y régimen jurídico.

**Tema 3:** Los derechos reales: Concepto y clases. Diferencias entre los derechos reales y los derechos de crédito. Modos de adquirir los derechos reales. La propiedad: Régimen jurídico.

**Tema 4:** La posesión. El usufructo. Las servidumbres.

**Tema 5:** Los derechos reales de garantía: Concepto y clasificación. Hipoteca. Prenda. Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento.

**Tema 6:** La obligación: Concepto y clases. Fuentes de las obligaciones. Prueba de las obligaciones. Extinción de las obligaciones. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas: La prescripción extintiva.

**Tema 7:** El contrato: Concepto y clases. Elementos de los contratos. Generación, perfección y consumación de los contratos. Ineficacia de los contratos. Interpretación de los contratos. El contrato de donación.

**Tema 8:** El contrato de compraventa: Concepto y elementos. Obligaciones del comprador y del vendedor. El contrato de arrendamiento de cosas, el de obra y el de servicios. Arrendamientos urbanos.

**Tema 9:** Derecho de familia. El matrimonio: Clases de matrimonio. Régimen económico-matrimonial. Las capitulaciones matrimoniales. La filiación: Concepto y clases. La adopción y el acogimiento de menores. La patria potestad. La emancipación. Tutela, Curatela y guarda de menores o incapacitados.

**Tema 10:** La sucesión «mortis causa»: Concepto y clases. La herencia: Concepto. Aceptación. Heredero y legatario. La sucesión testamentaria. El régimen de las legítimas. La sucesión intestada.

**Tema 11:** Derecho mercantil. Actos de comercio. La empresa mercantil: Naturaleza jurídica. Elementos que la forman. El empresario individual: Capacidad y prohibiciones. Prueba, adquisición y pérdida de la cualidad de empresario. Ejercicio del comercio por persona casada. El empresario extranjero.

**Tema 12:** Las sociedades mercantiles: Concepto y clasificación. Requisitos de constitución de las sociedades mercantiles. La sociedad irregular. Nacionalidad de las sociedades. Las sociedades colectivas y comanditarias. La sociedad de responsabilidad limitada: Principales notas de su régimen jurídico.

**Tema 13:** La sociedad anónima: Concepto y caracteres. Fundación. Escritura social y Estatutos. El capital social. Acciones y obligaciones. Órganos de la sociedad anónima.

**Tema 14:** Las modificaciones estatutarias. La disolución de las sociedades mercantiles. Liquidación y división del haber social. Transformación, fusión y escisión de las sociedades mercantiles.

**Tema 15:** Los títulos valores. Concepto y clasificación. Los títulos nominativos, a la orden y al portador. Circulación de los títulos valores. El cheque. La letra de cambio: Concepto y requisitos formales. El endoso. La aceptación. El pago de la letra. Las excepciones cambiarias.

**Tema 16:** Las obligaciones mercantiles: Características generales. Los contratos mercantiles: Concepto y clases. Perfección, forma y prueba de los contratos mercantiles. El contrato de compraventa mercantil. El «Leasing». El «Factoring».

**Tema 17:** La suspensión de pagos: Concepto y requisitos. Efectos de la declaración de suspensión de pagos. La solución de la suspensión de pagos: El convenio. La quiebra: Concepto, requisitos y clases. Efectos de la declaración de la quiebra. Órganos de la quiebra. Solución de la quiebra.

**Tema 18:** La Constitución española de 1978: Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno. El Poder Judicial. El Defensor del Pueblo. El Tribunal Constitucional.

**Tema 19:** La organización territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas: Estructura y competencias. Los Estatutos de Autonomía: Caracteres y contenido.

**Tema 20:** Las fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución. Leyes orgánicas. Leyes ordinarias. Disposiciones del Gobierno con fuerza de Ley: Decretos-leyes y Decretos Legislativos. El Reglamento: Concepto, caracteres y clases. Límites de los Reglamentos. Reglamentos ilegales. Circulares e instrucciones de servicios.

**Tema 21:** Concepto de Administración Pública. Tipos de entes públicos. Formas de gestión de los servicios públicos: Gestión directa y gestión indirecta.

**Tema 22:** Las potestades administrativas: Concepto y clases. El principio de legalidad administrativa. Control de la discrecionalidad. El acto administrativo: Concepto, caracteres y elementos. La motivación. Comunicación, notificación y publicación de los actos administrativos.

**Tema 23:** El silencio administrativo. Eficacia del acto administrativo. Ejecutividad y ejecutoriedad. Validez e invalidez del acto administrativo. Revocación y anulación de oficio de los actos administrativos.

**Tema 24:** El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación.

**Tema 25:** Los recursos administrativos: Principios generales. Tramitación de los recursos. El recurso ordinario. El recurso de revisión. Las reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales.

**Tema 26:** La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública: Régimen vigente. Requisitos para que proceda la indemnización. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas. Procedimiento de responsabilidad patrimonial.

**Tema 27:** Los contratos administrativos: Naturaleza jurídica, clases y régimen jurídico. Requisitos para contratar con la Administración. Las garantías. Modificación y extinción de los contratos administrativos. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos administrativos.

**Tema 28:** Los tipos de contratos administrativos: Contrato de obras. Contrato de suministros. Contrato de gestión de servicios públicos. Contratos de consultoría y asistencia, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales.

**Tema 29:** La jurisdicción contencioso-administrativa: Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa. Las partes en el proceso contencioso-administrativo: Capacidad, legitimación y defensa. Trámites previos a la interposición del recurso contencioso-administrativo. El proceso contencioso administrativo. Recursos contra sentencias.

**Tema 30:** Los funcionarios públicos: Concepto y clases. Situaciones de los funcionarios. Derechos y deberes. Régimen disciplinario de los funcionarios públicos.

**Tema 31:** El derecho del trabajo. Concepto, fines y contenido. Las fuentes del derecho del trabajo: Ley, Reglamento, costumbre laboral, Convenios Colectivos y otras fuentes. Derechos y deberes del trabajador.

**Tema 32:** Los Convenios Colectivos de trabajo: Concepto y clases. Unidades de negociación. Legitimación. Contenido. El principio de jerarquía normativa. Conflicto entre normas laborales estatales o pactadas. La norma más favorable.

**Tema 33:** Los conflictos colectivos de trabajo. La huelga y el cierre patronal: Su régimen jurídico. Medios de solución de conflictos.

**Tema 34:** El contrato de trabajo: Concepto y naturaleza jurídica. Modalidades de contratación vigentes. Derechos y deberes derivados del contrato. Las empresas de trabajo temporal y la subcontratación.

**Tema 35:** El salario: Concepto y clases. La composición del salario. Inembargabilidad. Fondo de Garantía Salarial. La jornada de trabajo. Horas extraordinarias. Descanso. Vacaciones.

**Tema 36:** La suspensión del contrato de trabajo: Causas. Las subrogaciones empresariales. El derecho disciplinario laboral. Extinción del contrato de trabajo: Causas. Prescripción y caducidad de las acciones derivadas del contrato de trabajo.

**Tema 37:** Estructura del sector público. Composición del sector público. Fines del sector público.

**Tema 38:** Sectores básicos de la economía: Sector primario, sector secundario, sector servicios. Sector exterior.

**Tema 39:** La renta nacional: Concepto y métodos de estimación. La Contabilidad Nacional. Naturaleza y fines.

**Tema 40:** El sistema financiero. El Banco Central. Los bancos comerciales. Otros intermediarios financieros.

**Tema 41:** El análisis financiero: La estructura de las fuentes de financiación. El equilibrio financiero. El control financiero.

**Tema 42:** El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Fuentes del Derecho Tributario. Principios del ordenamiento tributario español. Ámbito de aplicación de las normas tributarias.

**Tema 43:** Los tributos: Concepto y clases. El hecho imponible y el devengo. Exenciones objetivas. Los sujetos pasivos. Exenciones subjetivas. Los responsables tributarios. La representación de los sujetos pasivos. El domicilio fiscal.

**Tema 44:** La base imponible. La base liquidable. El tipo de gravamen. Cuota y deuda tributaria. Modos de extinción de la obligación tributaria: Especial referencia al pago y la prescripción.

**Tema 45:** El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Concepto y naturaleza. Ámbito de aplicación. El hecho imponible. Imputación de rendimientos. El sujeto pasivo. Período de imposición y devengo del impuesto. Deuda tributaria. Bonificaciones y deducciones.

**Tema 46:** El Impuesto de Sociedades: Concepto y naturaleza. Sujeto pasivo. Exenciones. Período impositivo y devengo del impuesto. La base imponible. Ingresos computables y gastos deducibles. Deuda tributaria. Bonificaciones y deducciones.

**Tema 47:** El Impuesto sobre el Valor Añadido: Concepto y naturaleza. Hecho imponible. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo. Base imponible. Tipos impositivos. Deducciones y devoluciones. Sujetos pasivos. Regímenes especiales.

**Tema 48:** El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Concepto y naturaleza. Ámbito de aplicación territorial. Disposiciones comunes. Hecho imponible. Sujetos pasivos responsables. Base y deuda tributaria. Operaciones societarias.

**Tema 49:** La Ley reguladora de las Haciendas Locales. Financiación de las Haciendas Locales. El sistema tributario local. El

Impuesto sobre Actividades Económicas. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

**Tema 50:** La revisión de los actos en vía administrativa: El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas. Suspensión de los actos impugnados. Procedimientos especiales.

#### *Programa de temas del segundo ejercicio*

Contabilidad y Matemática Financiera:

Contabilidad:

Contabilidad financiera superior y de sociedades.  
Auditoría de estados financieros.

Matemática financiera:

Capitalización simple y compuesta.  
Rentas, préstamos y empréstitos.  
Operaciones con valores mobiliarios.

#### *Programa de temas del tercer ejercicio*

Administración Financiera y Seguridad Social:

Administración Financiera:

**Tema 1:** El Derecho Presupuestario. Concepto y contenido. El texto refundido de la Ley General Presupuestaria: Estructura y principios generales. Los Presupuestos Generales del Estado: Concepto, contenido y estructura. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los créditos presupuestarios y sus modificaciones. Ámbito temporal del presupuesto y su prórroga.

**Tema 2:** El gasto público: Su regulación en la Constitución española. El procedimiento administrativo de ejecución del gasto público. Las fases de ordenación de gastos y pagos. Competencia, principios y procedimientos legalmente establecidos para la ejecución del gasto público. El Tesoro público: Concepto y funciones.

**Tema 3:** El presupuesto de la Seguridad Social (I): Normativa jurídica. Definición y contenido. Estructura presupuestaria: Clasificaciones del presupuesto de gastos y dotaciones y del presupuesto de recursos y aplicaciones. Elaboración, tramitación y aprobación.

**Tema 4:** El presupuesto de la Seguridad Social (II): Los créditos presupuestarios en el presupuesto de la Seguridad Social. Modificaciones en los presupuestos de entidades gestoras y Tesorería General. Los presupuestos de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social y sus peculiaridades. Modificaciones de los créditos de los presupuestos de las mutuas.

**Tema 5:** La información contable en la Seguridad Social. Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social. Principios contables. Ideas generales sobre el cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. Cuentas anuales. Normas de valoración.

**Tema 6:** Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. Principios contables. Ideas generales sobre el cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. Cuentas anuales. Normas de valoración.

**Tema 7:** El Sistema Integrado de Contabilidad de la Seguridad Social: Modelo de contabilidad. Contabilidad y seguimiento del presupuesto de gastos e ingresos y de las operaciones no presupuestarias: Criterios de imputación y documentos contables. Cuentas anuales: Estructura y contenido. La Cuenta General de la Seguridad Social: Estructura y contenido.

**Tema 8:** El control de actividad económico-financiera del sector público: Concepto, fundamento y finalidad. Clases de control. El control interno de la Administración del Estado en España. La Intervención General de la Administración del Estado: Organización y funciones.

**Tema 9:** El control interno de la Seguridad Social (I): Normativa reguladora. Ámbito de aplicación. Formas de ejercicio. Principios de ejercicio. Deberes y facultades del personal controlador. La Intervención General de la Seguridad Social: Estructura y funciones. Delegación y avocación.



**Tema 10:** El control interno de la Seguridad Social (II): La función interventora: Concepto y ámbito de aplicación. Los principios de ejercicio. Órganos competentes. Ejercicio de la función interventora: Fases y contenido de la misma. Procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre derechos e ingresos y sobre gastos y pagos. El reparo. La discrepancia. Omisión del trámite de fiscalización.

**Tema 11:** El control interno de la Seguridad Social (III): El régimen especial de fiscalización limitada previa: Régimen jurídico. Características, ámbito de aplicación y extremos a comprobar según Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 1998. El control financiero posterior.

**Tema 12:** El control interno de la Seguridad Social (IV): El control financiero como sistema de control interno. Marco legal. Regímenes de control financiero. El plan de actuaciones. El control financiero ordinario: Ámbito de aplicación, objeto, competencias y formas de ejercicio. El control financiero de carácter permanente en el ámbito de la Seguridad Social. El control financiero de Subvenciones y ayudas públicas.

**Tema 13:** El control interno de la Seguridad Social (V): La auditoría como instrumento al servicio del control financiero. Concepto y clases de auditoría por razón del objeto del control financiero. Las normas de auditoría en el sector público: Principios generales. Normas relativas al sujeto auditor. Normas técnicas de actuación en la ejecución del trabajo de auditoría. Informes: Contenido y tramitación.

**Tema 14:** El control externo de la actividad económico-financiera del sector público en España. El Tribunal de Cuentas: Antecedentes históricos. Organización actual. Competencias y funciones. Especial mención a sus funciones respecto de las cuentas de la Seguridad Social. El control político de la actividad económico-financiera ejercido por las Cortes. La Cuenta General del Estado y su aprobación.

**Tema 15:** Régimen económico-financiero de la Seguridad Social (I): Recursos y sistemas financieros. Fuentes de financiación de la Seguridad Social. Aportaciones finalistas del Estado para determinadas situaciones, prestaciones y contingencias. Especial consideración de la financiación de la contingencia de accidentes de trabajo. Régimen patrimonial de la Seguridad Social. Inversiones de la Seguridad Social.

**Tema 16:** El régimen económico-financiero de la Seguridad Social (II): La gestión de los recursos financieros del sistema: Normativa aplicable. Procedimiento general de pagos. Procedimientos especiales de pago. Anticipos de tesorería y fondos de maniobra.

#### Seguridad Social:

**Tema 17:** El sistema español de Seguridad Social: Estructura. Principios que lo informan. Texto refundido de la Ley General de Seguridad Social de 1974. El Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre. Nuevo texto refundido de 1994: Estructura y contenido. La Seguridad Social en la Constitución española. La Ley 24/1997, de 15 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social.

**Tema 18:** Gestión de la Seguridad Social: Entidades gestoras. El Instituto Nacional de la Seguridad Social. El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. El Instituto Nacional de la Salud. El Instituto Social de la Marina. Naturaleza, organización y funciones.

**Tema 19:** Servicios comunes de la Seguridad Social: Carácter jurídico. La Tesorería General de la Seguridad Social. La Gerencia de Informática. La colaboración en la gestión de la Seguridad Social: Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social y las empresas colaboradoras.

**Tema 20:** Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad: Régimen general y regímenes especiales. Modalidades de sistemas especiales del Régimen General.

**Tema 21:** La relación jurídica de protección. Constitución de la relación jurídica de Seguridad Social: Inscripción de empresas. Afiliación de trabajadores. Altas y bajas de trabajadores. Situaciones asimiladas al alta, alta especial y de pleno derecho.

**Tema 22:** La financiación de la Seguridad Social. Cotización a la Seguridad Social: Sujetos obligados y responsables de la cotización. Bases, tipos y cuotas. La recaudación: El procedimiento recaudatorio.

**Tema 23:** Acción protectora: Contingencias y situaciones protegidas. Concepto y clases de prestaciones. Accidente de trabajo y enfermedad profesional. Caracteres de las prestaciones. Incom-

patibilidades, prescripción y caducidad de las prestaciones. Rein-  
tegro de las prestaciones indebidas. Responsabilidad en orden  
a las prestaciones. Revalorización de las pensiones del sistema  
de la Seguridad Social.

**Tema 24:** La incapacidad temporal: Concepto, beneficiarios, contingencias protegidas, duración, cuantía y pago de la prestación. La protección por maternidad y adopción. La invalidez permanente contributiva: Su régimen jurídico. Lesiones permanentes no invalidantes. La invalidez en su modalidad no contributiva.

**Tema 25:** La protección por jubilación en su modalidad contributiva: Concepto, beneficiarios, cuantía e incompatibilidades. La jubilación en su modalidad no contributiva.: Beneficiarios, cuantía y obligaciones de los beneficiarios. Fórmulas de jubilación anticipada y de prejubilación.

**Tema 26:** La protección por muerte y supervivencia: Prestaciones, causantes y beneficiarios. Contenido y cuantía de cada prestación.

**Tema 27:** La asistencia social y servicios sociales: Formas de acción protectora de la tercera edad. La protección de la minusvalía. Las prestaciones familiares por hijo a cargo en su modalidad contributiva y no contributiva.

**Tema 28:** La protección por desempleo. Concepto y clases. Niveles de protección por desempleo: Nivel contributivo y nivel asistencial.

**Tema 29:** El derecho a la salud en la Constitución española. Transferencias de la Seguridad Social a las Comunidades Autónomas en materia de asistencia sanitaria. Asistencia sanitaria: Prestaciones médicas y farmacéuticas. Asistencia sanitaria para personas sin recursos.

**Tema 30:** Régimen jurídico de los funcionarios de la Seguridad Social. Incidencia de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. El Real Decreto 2664/1986, de homologación del régimen de personal de la Seguridad Social con la Administración Civil del Estado. Régimen jurídico del personal de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

**Tema 31:** La Seguridad Social en el ámbito internacional. La Seguridad Social en la Europa comunitaria. Principios inspiradores. El Reglamento 1408/71: Ámbito de aplicación personal. Campo de aplicación material.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20652** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

Mediante acuerdo de la Comisión municipal de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de septiembre de 1999, fue aprobada la convocatoria pública para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases que han de regir la convocatoria aprobadas por la Corporación municipal en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de julio de 1997 y sus correcciones aprobadas por la Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 1999, aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 135, de fecha 20 de noviembre de 1997, así como el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 255, de fecha 4 de noviembre de 1997, y sus correcciones que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 104, de fecha 7 de septiembre de 1999, así como el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 195, de 24 de agosto de 1999.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Écija y se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales,